



DOWN

Las Palmas

Asociación
Síndrome
de Down



Memoria de actividades 2015

28 años trabajando juntos por y para las personas con síndrome de Down

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Síndrome de Down de Las Palmas es una entidad sin ánimo de lucro, creada en 1987 por un grupo de familiares de personas con síndrome de Down, sirviendo como instrumento para abordar las necesidades e inquietudes de sus miembros.

La singularidad del síndrome de Down requiere de una alta especialización psicológica, pedagógica y de atención profesional (debido a que engloba características y necesidades bien diferenciadas). Para dar una adecuada respuesta a las mismas, y contribuir a la falta de instituciones que apoyen a estas personas y sus familias, es que surge la Asociación.

Es en este marco que la Asociación aporta una labor y respuesta social, donde contribuye con soluciones concretas y profesionalizadas a las personas con síndrome de Down y sus familias.

Declarada de utilidad pública en 1997 y de ámbito provincial, actualmente la Asociación aporta vías y soluciones especializadas en apoyar a las personas con síndrome de Down y sus familias. Esto es posible gracias al trabajo diario y en común de un equipo técnico (psicológico, pedagógico, social y de gestión), de las familias, de las personas con síndrome de Down, de los voluntarios y de los socios solidarios y corporativos.

La Asociación se compone de socios ordinarios (padres o tutores de personas con síndrome de Down), socios usuarios (personas con síndrome de Down), socios solidarios (personas que contribuyen altruistamente al desarrollo de las actividades de la asociación) y socios corporativos (entidades públicas y privadas que colaboran en la financiación de proyectos y actividades, o bien mediante especies).

Se trata de una organización privada, de carácter organizativo y participación voluntaria, sin ánimo de lucro y dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar en los términos previstos en el Código Civil y en sus Estatutos.

La misma está reconocida y registrada en los siguientes Registros Públicos:

- Registro de Asociaciones de Canarias, de la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias (15 de enero de 1988. Nº 11248).
- Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales, de la Viceconsejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias (10 de marzo de 1992. Nº LP 03/182).
- Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (06 de julio de 1995. Nº 207).
- Registro Regional de Asociaciones Juveniles de Canarias, de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias. (17 de septiembre de 1996. Código: S3ª-EPI-311/96).
- Registro Nacional de Asociaciones, del Ministerio del Interior, inscrita como “Asociación de Utilidad Pública” (28 de noviembre de 1997).
- Registro de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales, de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, con el carácter de “Entidad de Voluntariado” (23 de noviembre de 2009. Nº LP/GC/09/971).
- Registro de Centros, Servicios, Establecimientos y Actividades Sanitarias, de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, como C.3. Servicio Sanitario integrado en una organización no sanitaria, denominado “Unidad de Atención Psicológica de la Asociación Síndrome de Down de Las Palmas” (08 de octubre de 2014. Nº 5594).

En cuanto a sus vínculos federativos, podemos destacar que en el ámbito privado, la Asociación es miembro numerario de la Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, “DOWN ESPAÑA”, cuya imagen corporativa utiliza.

Asimismo, es también miembro de Plena Inclusión Canarias, siendo ésta la Federación Regional Canaria de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual.

2. FINES Y OBJETIVOS

El fin esencial de la entidad es “promover el desarrollo, la normalización y la plena integración de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos en los que desarrollan sus vidas (personal, familiar, educativo, laboral y social)”.

Como concreción del fin expresado, en orden a la consecución del mismo, la Asociación orientará toda su actividad hacia:

- La atención y apoyo a las personas con síndrome de Down y a sus familias.
- La promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas con síndrome de Down.
- El apoyo en la etapa escolar.
- La integración y normalización social.
- La integración laboral.
- La promoción de la vida autónoma.
- La promoción de la salud, el bienestar y el desarrollo y mantenimiento de las capacidades de las personas con síndrome de Down, en las distintas etapas de su vida.

Todo ello dentro de un marco que tenga como referencias:

- La diversidad de las personas con síndrome de Down, de sus condiciones y de sus entornos.

- La orientación hacia la atención individualizada de las respuestas que se generen y de los apoyos que se requieran.
- La imprescindible colaboración de las familias y de la comunidad.
- La prioridad de integración en entornos normalizados, sin menoscabo de otras opciones adaptadas a las características y situaciones específicas.
- La promoción de la formación y los apoyos precisos para la incorporación al trabajo, como eje central de la integración social de las personas con síndrome de Down.

3. PROGRAMAS DE TRABAJO, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2015

PROGRAMA 1. GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

- Promover la obtención de los recursos económicos precisos para el sostenimiento de la Asociación y el desarrollo de sus actividades.
- Gestionar adecuadamente los recursos disponibles.
- Promover la mejora continua de la gestión de la Asociación, orientándola hacia la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia.
- Promover la presencia y la participación de la Asociación en la sociedad y en sus instituciones.
- Promover a la Asociación como objeto de la acción de las empresas en su actividad social y de Responsabilidad Social Corporativa.

Actividades desarrolladas

- Rediseño y actualización del folleto informativo acerca de la Asociación.
- Elaboración del dossier corporativo de la Asociación, dirigido a entidades públicas y privadas, con vías de colaboración y de desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa.
- Rediseño y actualización de la página web de la Asociación, con información actualizada y nueva imagen.

- Actualización de varios procedimientos y protocolos de actuación, así como de documentos varios.
- Participación en la III Feria de Gran Canaria Accesible con un stand propio, organizada por el Cabildo de Gran Canaria.
- Celebración de dos Bingos Solidarios, para la recaudación de recursos económicos.
- Puesta en marcha y desarrollo de la Primera Campaña de Promoción de la entidad, denominada "Campaña Red21", con doble finalidad: difundir la imagen y labor social de la entidad y la recaudación de recursos económicos. La campaña tuvo una duración de cuatro meses, contando con la colaboración de 21 Embajadores Red21 y 21 Establecimientos Red21.
- Celebración de la Conferencia Solidaria "Las Gafas de la Felicidad" por el psicólogo y escritor de moda, Rafael Santandreu, para la difusión de la imagen y labor social de la Asociación, así como para la recaudación de recursos económicos, desarrollada en Infecar.
- Organización del Concurso Fotográfico "Fotografía tu Felicidad" en colaboración con Duke Fotografía, Hotel Sheraton y Fundación Júnguel Sanjuán para la difusión de la Conferencia Solidaria "Las Gafas de la Felicidad" por Rafael Santandreu.
- Presencia diversa en varios medios de comunicación (televisión, prensa y radio), con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down, desarrollo de un Taller Gastronómico, promoción de la Campaña Red21, participación en el proyecto "Un mar para todos" de la Fundación DISA y la Conferencia Solidaria "Las Gafas de la Felicidad" del escritor Rafael Santandreu a favor de nuestra entidad. Los medios de comunicación son los siguientes:
 - Televisión Canaria.
 - TVE 1 Canarias.
 - TVE 2 Canarias.
 - La Provincia.
 - Canarias 7.
 - El Día.

- Radio Canaria.
 - Canarias Radio.
 - Cadena Ser.
 - Canary Radio.
 - Radio Tamaraceite.
 - Radio Fayacán.
 - Onda Cero.
 - COPE.
 - Radio Marca.
 - Radio Ecca.
 - Radio 7.7.
-
- Presentación y participación en diversas convocatorias de subvenciones y ayudas públicas para la obtención de recursos económicos.
 - Asistencia a Work Lunch sobre la mejora y el liderazgo en las organizaciones.
 - Acciones varias en colaboración con el Club Rotario Ciudad de Arucas para la obtención de recursos económicos, la difusión de la labor social y la obtención de recursos materiales (presentación de la entidad ante los Club Rotarios de Canarias, evento de recaudación con Peluqueros Solidarios, entre otros).
 - Contactos y reuniones con diversas empresas privadas para la obtención de recursos económicos y el desarrollo de otras vías de colaboración, así como clubs privados.
 - Elaboración y distribución de Calendarios Solidarios, para la difusión de la imagen y labor social de la entidad, así como para la recaudación de recursos económicos.
 - Puesta en marcha de un proyecto de colaboración conjuntamente con otras entidades sin ánimo de lucro, para la obtención de recursos económicos.
 - Reunión con el Presidente del Cabildo de Gran Canaria para la promoción de nuestra entidad, en dos ocasiones.
 - Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la promoción de nuestra entidad.
 - Reunión con un Técnico del Área Social del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

- Reunión con el Concejal de Cohesión Social e Igualdad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en dos ocasiones, para la promoción de la entidad y la solicitud de colaboración.
- Reunión con la Consejera de Política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria para la promoción de la entidad y la solicitud de colaboración.
- Participación en diversos stands informativos y realización de diversas campañas petitorias para la difusión de la imagen y labor social de la entidad, así como para la recaudación de recursos económicos.
- Participación en la III Feria de Salud y Bienestar organizada por "La Brújula, Ocio y Cultura".
- Creación de páginas de difusión en nuevas redes sociales (Twitter y Youtube), así como renovación y auge de la página de Facebook.
- Acciones solidarias varias a favor de nuestra Asociación, organizadas por otras entidades privadas.

PROGRAMA 2. VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Promover la captación y participación activa del voluntariado en la Asociación.
- Promover y gestionar la participación social en sentido amplio de la ciudadanía.

Actividades desarrolladas

- Acciones varias para la captación, formación y captación activa de voluntarios que participen y colaboren con nuestra entidad y sus proyectos y actividades.
- Desarrollo de fases de voluntariado: acogida, formación básica, incorporación a las actividades, participación activa en la mismas, seguimiento, supervisión y despedida.
- Realización de actividades de formación dirigida a los voluntarios con carácter profesional: intervención en situaciones de emergencia, modificación de conducta en personas con síndrome de Down, entre otros.
- Formación continua al voluntariado.
- Realización de actividades de cohesión grupal para el voluntariado.

- Coordinación de prácticas académicas de alumnado diverso en nuestra entidad (procedentes de diferentes centros educativos, como la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Centros de Formación Profesional).
- Acciones varias para promover la participación social, la concienciación respecto al síndrome de Down y para la captación de nuevos voluntarios (como participación en jornadas varias, charlas y stands informativos).

PROGRAMA 3. ATENCIÓN FAMILIAR

- Apoyar, informar y asesorar a las familias, en las distintas etapas y circunstancias de la vida de las personas con síndrome de Down.

Actividades desarrolladas

- Asesoramiento, información y orientación a las familias de nuestra Asociación, atendiendo siempre a todas sus demandas mediante una intervención individualizada, con el fin de mejorar su calidad de vida, así como el de las personas con síndrome de Down. Dicho apoyo y asesoramiento se ha realizado de manera presencial o bien mediante otros medios de comunicación como teléfono, Whats App y correo electrónicos. La tipología de dicho apoyo es variado, pudiendo tratarse de casos de desahogo emocional, asesoramiento sobre temas educativos, conductuales, afectivos, de sexualidad, situaciones de crisis, salud, gestión de recursos sociales, prestaciones económicas, acompañamiento, orientación o derivación a otras entidades y servicios especializados.
- Seguimiento y actualización anual de la situación de dependencia de las personas con síndrome de Down de nuestra entidad.
- Elaboración y actualización de Informes Sociales de Discapacidad.
- Desarrollo de nuevas acogidas a familias que se incorporan como socios por primera vez en nuestra Asociación o bien vuelven a solicitar ser socios.

- Intervenciones en situaciones de crisis/terapias: teniendo lugar cuando un familiar o persona con síndrome de Down necesita una intervención al estar experimentando alguna situación que le genera mucho estrés o angustia, o ante la necesidad de modificar una conducta, entre otros.
- Realización de acciones de formación, talleres o grupos de autoayuda dirigidos a las familias de las personas con síndrome de Down (como por ejemplo, modificación de conducta o sexualidad en las personas con síndrome de Down).
- Apoyo, información y formación a hermanos y hermanas de personas con síndrome de Down, tratándose de ofrece apoyo a aquellos hermanos y hermanas que necesitan información, asesoramiento o pautas de intervención.
- Realización de convivencias familias fuera del contexto de los grupos y charlas, tratándose de eventos que sirven como puntos de encuentro para las familias y también para el resto de los miembros de la Asociación (usuarios, junta directiva, personal, voluntarios...). Entre ellas, podemos encontrar las Fiestas de Carnavales, del Día de Canarias y de Navidad, así como el Encuentro de Familias en los Llanos de la Pez.
- Coordinación diversa con agentes externos implicados, tratándose de agentes externos a la entidad pero que atienden también a las demandas familias. Entre ellos, podemos encontrar, profesionales de la salud, de la educación o de la administración pública entre otros.
- Realización de respiros familiares. Con esta acción ofrecemos un apoyo temporal a la familia, atendiendo a la persona con síndrome de Down y facilitando la concienciación de la vida personal, familiar y laboral. Así, prestamos una atención puntual, temporal y a corto plazo que permite a la unidad familiar un "respiro" en la atención y cuidado de su familiar con discapacidad. Durante el año 2015 se han realizado dos respiros familiares de los que se han beneficiado un total de dieciséis jóvenes con síndrome de Down y sus familias.

PROGRAMA 4. ATENCIÓN EDUCATIVA

- Promover la plena integración en el sistema educativo de las personas con síndrome de Down.
- Colaborar activamente con el conjunto de la comunidad educativa en la integración educativa de las personas con síndrome de Down.

Actividades desarrolladas

- Gestiones varias con motivo del Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.
- Coordinación con diversos centros educativos y otros agentes externos que están implicados también en la educación de nuestros niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down.
- Acciones varias de sensibilización hacia el síndrome de Down en el sistema educativo, dirigido a profesionales y a alumnos (charlas en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en varios Centros de Educación Infantil y Primaria y también en varios Institutos de Enseñanza Secundaria).
- Promoción de proyectos y servicios de apoyo educativo y formativo para las personas con síndrome de Down, concretándose en los proyectos y actividades de:
 - Aulas formativas (dando respuesta a los usuarios con síndrome de Down que no tienen otras alternativas de formación y ocupación, atendiendo de manera individualizada su diversidad según necesidades y perfiles, y encaminada al desarrollo socio-personal y a la formación para la integración laboral).
 - Actividades de autonomía (para el fomento de la movilidad urbana, la autogestión, la autonomía social y personal, la toma de decisiones, el uso y disfrute de los recursos de la comunidad, entre otros).

- Proyecto "Crecemos Juntos" (tratándose de un conjunto de actividades dirigidas a niños de entre 0 y 14 años con y sin síndrome de Down donde se trabajan de manera paralela la motricidad, la comunicación, el lenguaje, la autonomía socio-personal, las habilidades sociales, entre otros).
- Abordaje de la afectividad-sexualidad en personas con síndrome de Down.
- Aprovechamiento de recursos externos educativos y formativos, entre ellos, talleres de habilidades sociales, de finanzas o de nutrición y deporte.

PROGRAMA 5. INTEGRACIÓN SOCIAL Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Promover la integración y normalización social de las personas con síndrome de Down.
- Promover el desarrollo de la autonomía personal de las personas con síndrome de Down.

Actividades desarrolladas

- Convenio de colaboración y acciones conjuntas con el Centro Educativo Padre Antonio Claret (supone el uso de las instalaciones de dicho centro por parte de los usuarios de nuestra Asociación y la participación activa del alumnado del mismo en actividades de diversa índole).
- Convenio de colaboración con el grupo Scouts Camelot (supone el desarrollo de actividades inclusivas y conjuntas de personas con y sin síndrome de Down, de carácter lúdico, deportivo y educativo).
- Convenio de colaboración y acciones conjuntas con la Agrupación de Animación Infantil Faneque, desarrollándose actividades lúdicas para niños a partir de los cinco años.
- Desarrollo de actividades diversas para la normalización y la integración social, favoreciendo la presencia de las personas con síndrome de Down en la vida comunitaria a través del ocio, la cultura o el deporte, entre otros. Asimismo, desde nuestra Asociación favorecemos actitudes positivas de independencia, autonomía, habilidades de autodirección y participación activa en actividades como las siguientes:

- Cocina: desarrollada los lunes, en horario de 17.00 a 19.00 horas. Se trabajan los hábitos de higiene, la autonomía en la cocina, la corresponsabilidad en las tareas del hogar, el arte de la gastronomía, la memoria, las habilidades manipulativas, entre otras.
- Manualidades: desarrollada los martes, de 17.00 a 18.00 horas. Se trabaja la psicomotricidad, la memoria, la creatividad, entre otros.
- Videojuegos: desarrollada los miércoles, en horario de 17.00 a 18.00 horas. Se trabaja la percepción, la memoria, la atención, entre otros.
- Bailes: desarrollada los miércoles, de 18.00 a 19.30 horas. Se trabaja la expresión corporal, la motricidad, el equilibrio, la prevención de la obesidad, los hábitos saludables, las habilidades sociales y comunicativas, entre otros.
- Teatro: desarrollada los martes, en horario de 16.30 a 17.30 horas. A través de la realización de obras de teatro y musicales, se trabaja la expresión corporal, la motricidad, el equilibrio, las habilidades sociales y comunicativas, el trabajo cooperativo, la comprensión, la memoria, la atención, la percepción, la creatividad y la expresión emocional.
- Deporte: desarrollada los jueves, en horario de 17.30 a 19.00 horas. Se trabajan los hábitos saludables, la prevención de la obesidad, la mejora motora, la coordinación y el trabajo en equipo.
- Psicomotricidad: se desarrolla un sábado al mes, en horario de 11.00 a 13.00 horas y va dirigida a los niños más pequeños de la Asociación.
- Salidas nocturnas: desarrolladas los viernes del mes, en horario de 21.00 a 01.00 horas, consistente en cena y baile y dirigida a los jóvenes y adultos con síndrome de Down.
- Actividades de grupo de adolescentes: desarrolladas dos viernes al mes, en horario de 17.00 a 19.00 horas y consistente en realizar alguna actividad de ocio en la comunidad.
- Actividades infantiles: desarrolladas dos sábados al mes, en horario de 11.00 a 13.00 horas y dirigidas a los más pequeños de la Asociación, en colaboración con la Agrupación de Animación Infantil Faneque.

- Realización de talleres diversos: de vela latina, de elaboración de tarjetas de navidad, de reforestación, de reciclaje, taller de baile en la residencia Ballesol, talleres de cocina con chefs de prestigio, participación en el Maratón Fotográfico 2015, entre otros.
- Excursiones y visitas: a museos, empresas, entidades públicas, fundaciones, servicios de la comunidad, entre otros.

PROGRAMA 6. FORMACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

- Promover la formación laboral orientada a la integración laboral de las personas con síndrome de Down.
- Contribuir activamente a la integración laboral de las personas con síndrome de Down.
- Promover la formación orientada a la integración social y ocupacional de las personas con síndrome de Down.

Actividades desarrolladas

- Firma de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el desarrollo de prácticas laborales de jóvenes con síndrome de Down.
- Firmas de convenios de colaboración con diversas empresas privadas para el desarrollo de prácticas laborales de jóvenes con síndrome de Down, suponiendo algunos su contratación laboral tras el periodo de formación (algunas de esas empresas son Alquimia, Beautik, Inforpro, Femepa, University School of Surf, Hotel Santa Catalina, Carrefour, Gloria Palace, LGS Análisis, Clece, Radio ECCA, Bar Cafetería Transformer y Hotel Igramar Canteras.
- Asimismo, se han realizado acciones varias de seguimiento y apoyo en estas empresas, bien con jóvenes integrados como alumnado en prácticas, bien con contratos laborales.

- Promoción de actividades de formación específicas de integración laboral dirigidas a los usuarios de nuestra Asociación (cursos formativos de diversas temáticas, acciones formativas conjuntamente con otras entidades, como por ejemplo, la formación de Manipulación de Alimentos, contando con la colaboración del Instituto Municipal de Empleo y Formación y Radio ECCA).
- Promover la integración y estabilidad laboral mediante el contacto directo y personalizado con empresas de diversa índole, con el fin de lograr integraciones laborales reales y efectivas.
- Coordinación y participación "on line" en la "Red Nacional de Empleo con Apoyo" perteneciente a Down España, federación nacional de la que formamos parte.
- Presentación, gestión y justificación de subvenciones de diversa índole dirigidas a la promoción de la integración laboral de las personas con síndrome de Down (Fundación La Caja de Canarias y Bankia, Obra Social La Caixa, Cabildo de Gran Canaria, Down España, Fundación DISA, ONCE y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria).

PROGRAMA 7. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO SOCIO-PERSONAL

- Ofertar repuestas adecuadas a los retos, necesidades y situaciones que presenta la edad adulta para las personas con síndrome de Down y para sus familias.

Actividades desarrolladas

- Promoción de actividades para la vida diaria dirigidos al disfrute de personas con síndrome de Down con un deterioro progresivo de sus capacidades, habilidades y destrezas.
- Desarrollo de acciones diversas en la comunidad, haciendo uso de los recursos comunitarios.
- Desarrollo de actividades de mantenimiento físico.
- Acciones de prevención del deterioro cognitivo, mediante el entrenamiento cognitivo.